

## **ACTA NÚMERO 07-2013**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2013**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 07-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 06-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
  - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Audiencias
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Solicitud de modificación de horario de labores de la Br. Ana Gabriela Bonilla.
  - 7.2 Cargas Académicas para el primer semestre 2013.
  - 7.3 Convocatoria a Concursos de Oposición.
- 8º. Asuntos Administrativos
  - 8.1 Seguimiento a solicitud de autorización y financiamiento para realizar remodelaciones en el Departamento de Microbiología.
  - 8.2 Solicitud de prórroga para entrega de Informe, con relación a Informe de Auditoría A-864-2012/043SCP.
  - 8.3 Solicitud de aceptación de donación de equipo para el Laboratorio de Entomología Aplicada -LENAP-.
- 9º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 10º. Solicitudes de Licencia.
- 11º. Renuncias

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 06-2013**

**2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 06-2013 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que el día martes 26 de febrero del presente año, se graduó la segunda promoción de Técnicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Gestión Local, Programa Conjunto entre la Facultad y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESANCA-. Indica que el acto académico se realizó en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Informa que los estudiantes son becados por la Unión Europea y en su mayoría son empleados de las Municipalidades de las regiones más necesitadas en Centroamérica. En dicho acto participó la Licda. Patricia Palma, Coordinadora de PRESANCA, Lic. Aníbal Martínez en representación del Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA- y otros funcionarios de PRESANCA. Asimismo, indica que del martes 05 al viernes 08 de marzo, participará en una actividad académica en donde se conocerán los resultados de la segunda cohorte de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional en sus diferentes enfoques, así mismo se planificará la tercera cohorte. Informa que en dicha reunión de trabajo también participará la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, como Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

**Junta Directiva** se da por enterada y con base en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la participación del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, en la reunión de trabajo relacionada con el seguimiento a los programas de cooperación académica entre esta Unidad Académica y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESANCA-, a realizarse del 05 al 08 de marzo del presente año, en la Ciudad de Panamá, **acuerda**, nombrar a la **LICENCIADA. LILIANA MAGALY VIDES SANTIAGO DE URÍZAR, VOCAL PRIMERO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN**, como Decana en funciones, durante el período comprendido del 05 al 08 de marzo de 2013.

**3.1.2** Informa que el día de ayer miércoles 27 de febrero, participó en una reunión en el Instituto de Investigación en Genética y Biología Molecular -INVEGEM-. Indica que se dió seguimiento al curso de Postgrado en Biología Molecular, entre otras temáticas, incluyendo futuros proyectos en el área de Genética y Farmacogenómica para trabajar en forma conjunta con la Facultad. Indica que les planteó una propuesta para montar en Guatemala un proyecto o Programa Nacional para elaborar un mapeo genético de

las diferentes poblaciones, para que con los datos obtenidos se pueda identificar una mejor respuesta en la utilización de medicamentos, como el primer avance de la Farmacogenómica en el país. Informa que el INVEGEM tiene la propuesta de implementar un Instituto Nacional de Investigación en Salud, que inicialmente se conformaría con el INVEGEM, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad Francisco Marroquín.

**Junta Directiva se por enterada.**

**3.1.3** Informa con relación al presupuesto de la Universidad de San Carlos, en donde todavía no ha existido comunicación oficial, con relación a la supuesta reunión que ofreció el Presidente de la República durante el mes de febrero. Reitera en que una de las estrategias propuesta por el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico y la Comisión de los diferentes sectores que se reúne para proponer acciones conjuntas al respecto, para presionar al Organismo Ejecutivo con relación a las necesidades presupuestales de esta Casa de Estudios, es convocar a toda la comunidad universitaria a una marcha para el día 07 de marzo del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que tomó posesión la nueva Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología, Ingeniera Patricia Rubio, y el Ing. Armando Pokus, como Sub Secretario, quienes ya convocaron a la primera reunión de la Comisión Consultiva para el día de mañana viernes 01 de marzo del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio Ref.CEDE.089.02.2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual presenta el Informe de "Evaluación de Guías Didácticas o Programas de Actividades Académicas que se realizan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** agradecer a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad, por la elaboración y presentación del Informe de "Evaluación de Guías Didácticas o Programas de Actividades Académicas, que se realizan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

**3.2.2** Se conoce oficio REF.IIQB.029.02.2013 de fecha 21 de febrero de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual informa que el POA 2013 de dicho Instituto, sí ingreso en las fechas señaladas para el efecto, pero no se hicieron las correcciones en cuanto a forma que solicitó la Licda. Claudia Cortez Dávila. Indica que en dicho POA se ingresaron tres líneas, incluyendo la realización del IWEMM7, el

aumento presupuestario para publicaciones y difusión de resultados de investigación de la Facultad, así como la vinculación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Informa que se comunicará con la Licda. Claudia Cortez Dávila, para determinar la razón por la que indica que no se elaboró dicho plan.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio fecha 18 de febrero de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de enero de 2013.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio REF.EQB.161.02.13 de fecha 20 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Coordinadora de Proyecto de la Unidad de Diversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos, y Profesora Titular del Departamento de Microbiología, dirigido a la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita se informe a la Junta Directiva y autoridades correspondientes, acerca de los hechos vandálicos ocurridos el día martes 19 de febrero del año en curso, de tal forma que tomen las medidas de seguridad apropiadas para el edificio.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio REF.SCDHDF No.003.02.2013 de fecha 22 de febrero de 2013, suscrito por los estudiantes Víctor Gallardo, Pablo Lee y Edward Maldonado, Coordinadores Generales del Subcomité de Ciencias Químicas y Farmacia 2013, en donde según lo expuesto, informan que dicho Subcomité de Huelga de Todos los Dolores, ha decidido suspender ciertas actividades, para no causar pérdidas de índole económica a la administración de la familia San Carlita y así aprovechar el 100% de tiempo para dedicarse a sus estudios, ya que los mismos servirán para sacar adelante a Guatemala, por lo que durante este año 2013, ha quedado cancelada la venta de bonos estudiantiles, tanto de catedráticos como de estudiantes y autoridades. Por lo anterior, solicitan aplicar las sanciones correspondientes para aquellos estudiantes que utilizando la capucha que identifique a este Sub Comité, se encuentren solicitando la compra de cualquier tipo de bono.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No.03-2013 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 20 de febrero de 2013, recibida con fecha 28 de febrero de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, con relación al tema de la Reforma Universitaria, específicamente con la problemática relacionada con la toma de las instalaciones del Edificio de Rectoría por un grupo de estudiantes, en donde según lo expuesto se acuerda ratificar la resolución

del Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto SEGUNDO del Acta No. 02-2013, con el propósito de darle seguimiento al proceso de la “Metodología y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. También se insta a los sectores que participaron en la elaboración de las propuestas planteadas al Consejo Superior Universitario respecto a la “Metodología y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, que busquen los consensos que correspondan, con el propósito de llegar a acuerdos relacionados con la metodología antes indicada. Asimismo, se informa de la denuncia penal y formulación de cargos a los estudiantes Sandra Elizabeth Xinico Batz, de la Escuela de Historia, Tania Jeanneth Montenegro Rosales, de la Escuela de Historia y Max José Castillo y Castillo de la Escuela de Ciencia Política, a quienes se concede la audiencia correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.**

Informa con relación a solicitud del Lic. Vilán R. Flores Auditor Gubernamental, quien le requirió una comparación del POA 2012 con la Ejecución Presupuestal 2012. Indica que dicha información la solicitó a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda:**

**3.3.1** Instruir a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad, para que en coordinación con la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, elaboren un Informe en donde se compare lo planificado en el Plan Operativo Anual 2012 con lo ejecutado durante el año 2012. Dicho Informe deberá entregarse a este Órgano de Dirección en fecha que no exceda el 09 de abril del presente año.

**3.3.2** Encomendar a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad, para que en fecha que no exceda la primera quincena del mes de febrero de cada año, se presente ante este Órgano de Dirección, un Informe donde se compare lo planificado en el Plan Operativo Anual y lo ejecutado durante el año correspondiente.

**CUARTO**

**NOMBRAMIENTOS**

**4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**4.1.1 BR. EDWIN AROLD O AXPUACA ASPUAC**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 23 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para

impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental II para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica y Métodos de Análisis Instrumental para estudiantes de la carrera de Química Biológica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 99**. Se nombra al Bachiller Apxuaca Aspuac, por creación por reprogramación.

**4.1.2. BR. CLAUDIA LUCÍA MAGALY MORALES FLORES**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos: Botánica II y Análisis de la Vegetación y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 35**. Se nombra a la Bachiller Morales Flores, debido a renuncia presentada por el Br. Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza.

**4.1.3 BR. ANA LUISA AMBROCIO**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3.75 HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,677.50, durante el período comprendido del 06 de febrero al 30 de junio de 2013, con un horario de 09:00 a 12:45 horas de lunes a viernes, para manejo de bases de datos de programas de investigación de la Escuela de Biología e impartir laboratorios del curso de Biología General I, ensayar nuevas prácticas y colaborar con actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 73**. Se nombra a la Bachiller Ambrocio, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.4 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR V 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,362.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, para la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 63. Se nombra a la Licenciada Porres Sam, por ampliación de horario de contratación y por ampliación presupuestaria.

**4.1.5 LICDA. ANA MARÍA ROJAS SAZO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 64. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo por ampliación presupuestaria.

**4.1.6. LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,263.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, así como impartir docencia directa, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 65. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, por ampliación de horario de contratación y por ampliación presupuestaria.

**4.1.7 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,263.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 66. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco, por ampliación de horario de contratación y por ampliación presupuestaria.

**4.1.8 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR I 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,148.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC de Química Biológica, cubrir vacaciones de docentes, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 67. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez, por ampliación de horario de contratación y por ampliación presupuestaria.

**4.1.9 BR. BALMORE SALVADOR VALLADARES JOVEL**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas, encargado de la preparación de reactivos para los laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y Optativo de Química Ambiental Aplicada, ingreso de notas (exámenes cortos, hojas de trabajo, guías de estudio, trabajo de investigación, exámenes parciales y examen final) a los cuadros de los cursos antes mencionados. Análisis de diferentes tipos de muestras que ingresen al laboratorio de investigación Química Ambiental -LIQA- y para proyectos de investigación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 109**. Se nombra al Bachiller Valladares Jovel, por

creación de la plaza.

**4.1.10 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 15:30 a 19:30 horas, para coordinar, preparar y supervisar a las cuatro secciones del curso de Inmunología. Supervisar las actividades de la Unidad de investigación UDIHEM y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 70**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, debido a creación de la plaza.

**4.1.11 LICDA. ANA REGINA CABRERA AYUSO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes, martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas y miércoles de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir teoría y laboratorio del curso de Bioquímica I para Químicos Farmacéuticos Sección "B". Preparar e impartir teoría y laboratorio del curso de Bioquímica I para la carrera de Biología. Revisión de trabajos de los estudiantes, elaboración/calificación de exámenes, supervisión de actividades programadas y demás atribuciones que sean asignadas por el Jefe del Departamento de Bioquímica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 58**. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, debido a solicitud de licencia presentada por la Licda. Amanda Gálvez.

**4.1.12 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica I para la carrera de Químicos Biólogos, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 72**. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume, debido a creación de la plaza.

**4.1.13 BR. CLAUDIA ALEJANDRA OSORIO SALGUERO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes, martes, miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 horas y jueves de 14:00 a 18 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica para la carrera de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Biólogo con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 73**. Se nombra a la Bachiller Osorio Salguero, debido a creación de la plaza.

**4.1.14 BR. MIGUEL ÁNGEL PONTAZA TELLO**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II**

**4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Epidemiología a las Secciones “B” y “D” de la carrera de Químico Biólogo. Preparar e impartir los laboratorios del curso de Control Microbiológico de Procesos Industriales a la Sección “A” de la carrera de Químico Biólogo y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 74**. Se nombra al Bachiller Pontaza Tello, debido a creación de la plaza.

**4.1.15 BR. KAREN AIMEÉ CARRILLO AMAYA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes y martes de 14:00 a 18:00 horas, miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir el curso de Bacteriología I a las Secciones “A”, y “C” de la carrera de Químico Biólogo. Preparación y mantenimiento de cepario del curso de Bacteriología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 75**. Se nombra a la Bachiller Carrillo Amaya, debido a creación de la plaza.

**4.1.16 BR. DIANA LETICIA HERNÁNDEZ AGUILAR**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General de la carrera de Químico Farmacéutico Sección “A,” de la carrera de Nutrición Sección “A” y Química Biológica, Sección “C”, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 76**. Se nombra a la Bachiller Hernández Aguilar, debido a creación de la plaza.

**4.1.17 BR. ADA VIOLETA ESTRADA FIGUEROA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General de la carrera de Químico Farmacéutico Sección “B” y de la carrera de Químico Biólogo Sección “A”. Mantenimiento del cepario del curso de Bacteriología I y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 77**. Se nombra a la Bachiller Estrada Figueroa, debido a creación de la plaza.

**4.1.18 DRA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR DE GÓMEZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **PROFESORA TITULAR VII 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes,

miércoles y viernes 08:00 a 10:00 horas, martes de 09:00 a 11:00 horas y jueves de 10:30 a 12:30 horas, para preparar e impartir la docencia y laboratorios del curso de Microbiología General de la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 80**. Se nombra a la Doctora Herrera Aguilar de Gómez, debido a creación de la plaza.

**4.1.19 BR. AMANDA MARGARITA AGUSTÍN GÓMEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes de 14:00 a 19:00 horas, martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 y miércoles de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología a una Sección, auxiliar del curso de Sustancias Interferentes en el laboratorio, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 26**. Se nombra a la Bachiller Agustín Gómez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**4.1.20 BR. GUSTAVO ADOLFO CASTRO PAZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes de 14:00 a 19:00 horas, martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 y miércoles de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología, preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I a una sección, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 63**. Se nombra al Bachiller Castro Paz, debido a creación de la plaza.

**4.1.21 LICDA. MARÍA NEREIDA MARROQUÍN TINTI**, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 26 de marzo de 2013, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, responsable de impartir docencia teórica y práctica del curso de Farmacognosia y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 57**. Se nombra a la Licenciada Marroquín Tinti, en sustitución de la Licda. Sully Margot Cruz Velásquez, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS-, por maternidad.

**4.1.22 BR. MOISÉS ESTUARDO LÓPEZ ESTRADA**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos: Introducción a la Ecología, Ecología Cuantitativa y Análisis de Sistemas Ecológicos y

colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 36**. Se nombra al Bachiller López Estrada, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

**4.1.23 BR. EDGAR LYONEL ROSALES MENDOZA**, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorios de los cursos Matemática I, Matemática III y Física II, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocada por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **plaza No. 34**. Se nombra al Bachiller Rosales Mendoza, por creación de la plaza.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1** Se conoce oficio recibido con fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por la estudiante Mercedes Gatica, de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para utilizar el pasillo que conecta los Edificios T-11 y T-12, para colocar la exposición de productos que forma parte de la actividad denominada "Nutri-expo", donde se presentarán los proyectos empresariales y productos realizados por los estudiantes del curso de Gerencia de Servicios y Tecnología de los Alimentos I, la cual se tiene planificada para el día viernes 03 de mayo del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la actividad académica a realizar por parte de los estudiantes de la carrera de Nutrición, **acuerda**, autorizar a la estudiante Mercedes Gatica, de la carrera de Nutrición, el uso del pasillo que conecta los Edificios T-11 y T-12 para colocar la exposición de productos que forma parte de la actividad denominada "Nutri-expo", donde se presentarán los proyectos empresariales y productos realizados por los estudiantes del curso de Gerencia de Servicios y Tecnología de los Alimentos I, la cual se tiene planificada para el día viernes 03 de mayo del presente año. En consecuencia se encomienda a la estudiante Mercedes Gatica, coordinar dicha actividad con el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad.

**5.2** Se conoce oficio de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por los estudiantes Juan Aguirre, Secretario de Deportes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, y Luis Marroquín, Delegado Futsala Femenino, por medio del cual solicitan apoyo económico consistente en Q.500.00 para colaborar con la adquisición de uniformes para las jugadoras de la selección de Futsala Femenino de esta Facultad, que participarán en los Juegos Universitarios, a desarrollarse del 6 al 10 de mayo del presente año.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar y estimular la participación de estudiantes de esta Unidad Académica en encuentros deportivos universitarios, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.33 de Administración Central, para colaborar con la adquisición de uniformes de las diferentes selecciones deportivas estudiantiles de esta Facultad. En consecuencia la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, debe disponer la mejor forma de utilizar dicho recurso.

**5.3** Se conoce oficio de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito por el estudiante Maynor Eduardo Yoc Mendoza, Carné No. 201021596 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una prórroga para la entrega de la certificación de inglés técnico extendida por CALUSAC, de tal forma que pueda asignarse cursos en el séptimo ciclo de dicha carrera.

**Junta Directiva** con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.2 del Acta No. 30-2012 de sesión de este Órgano de Dirección del 28 de agosto de 2012, **acuerda**, acceder a lo solicitado por el estudiante Maynor Eduardo Yoc Mendoza, Carné No. 201021596 de la carrera de Química Farmacéutica, por lo que se autoriza la asignación de cursos de séptimo ciclo de dicha carrera, siempre y cuando cumpla los demás requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se le recuerda al estudiante Maynor Eduardo Yoc Mendoza, que la fecha límite para cumplir con el requisito de idioma inglés es el 31 de mayo del presente año.

**5.4** Se conoce oficio de fecha 22 de febrero de 2013, suscrito por la estudiante Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, Carné No. 200722172 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita una dispensa para presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que pueda empezar con el proceso para realizar Ejercicio Profesional Supervisado.

**Junta Directiva** con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.2 del Acta No. 30-2012 de sesión de este Órgano de Dirección del 28 de agosto de 2012, **acuerda:**

**5.4.1** Acceder a lo solicitado por la estudiante Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, Carné No. 200722172 de la carrera de Nutrición, por lo que se le autoriza iniciar el Ejercicio Profesional Supervisado durante el presente semestre, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se le recuerda a la estudiante Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, que la fecha límite para cumplir con el requisito de idioma inglés es el 31 de mayo del presente año.

**5.4.2** Encomendar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, coordinar la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizado a la estudiante Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, de la carrera de Nutrición.

**5.5** Se conoce oficio de fecha 28 de febrero de 2013, suscrito por el estudiante José

Roy Morales y catorce estudiantes más de la carrera de Química, por medio del cual solicitan que se realice un reconocimiento al Licenciado Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico y Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, fallecido el día 20 de enero del presente año, de tal forma que se reconozca sus grandes esfuerzos, carisma y dedicación como catedrático universitario, a través de consignar su nombre al Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de esta Facultad.

**Junta Directiva** con base en la solicitud planteada por estudiantes de la carrera de Química de esta Unidad Académica y como una forma de reconocer el esfuerzo, dedicación, carisma, espíritu de colaboración y entusiasmo que el Licenciado Jhoni Frank Álvarez Castañeda, mostró durante el tiempo que fungió como Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire e Investigador en la temática de contaminación atmosférica y monitoreo del aire, logrando de esta forma cumplir con los propósitos que la sociedad guatemalteca espera de esta Casa de Estudios, **acuerda:**

**5.5.1** Autorizar para que a partir de la presente fecha, al Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de esta Unidad Académica, se le consigne el nombre **“Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda”**.

**5.5.2** Autorizar la erogación de hasta Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la elaboración de una plaqueta donde se indique la consignación del Laboratorio de Monitoreo del Aire como **“Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda”**.

## **SEXTO**

### **AUDIENCIAS**

**6.1 Audiencia para Representantes de los Trabajadores de la Facultad, ante el STUSC, miembros de la Junta Directiva del STUSC y el estudiante Diego Barillas.**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sra. Susana Spillari, Sr. Daniel Apen y Sr. Alejandro Zacarías, Secretario General; a los representantes de dicho Sindicato en esta Facultad, Sra. Miriam Jolón, Sra. Lucía Cajas, Sra. Blanca Lidia Chután y Sr. Carlos Palencia, así como al estudiante Diego Barillas. La audiencia fue solicitada para tratar asuntos relacionados con personal administrativo de esta Facultad.

Br. Diego Barillas: se presenta como acompañante estudiantil del Sindicato e indica que conforman un bloque. Informa que vienen para ampliar la información que se trató recientemente con el Decano y los Secretarios de la Facultad

Sr. Alejandro Zacarías: solicita información con relación al despido de trabajadores y sanciones a estudiantes, donde según él no se investigó con la profundidad debida, lo que redundó en un beneficio a los estudiantes, específicamente el caso del despido del Señor Eduardo Sactic. Pregunta qué pasó con las sanciones con los demás empleados

administrativos, con el seguimiento a que las convocatorias de las plazas serán escritas, el presupuesto para la vestimenta para los trabajadores de servicios, con el tema de la auditoria con el almacén y la bodega.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: informa que con relación a Eduardo Sactic, hay un despido que está en proceso. Indica que se está a la espera de que las instancias correspondientes resuelvan, mientras tanto él continúa en su lugar de trabajo en forma normal. Indica que se sostendrá la reunión con los señores Alex Pineda y con el señor Brian Zavala, con base a los resultados de esa investigación se tomarán las medidas que correspondan. Con relación a la convocatoria a las plazas se está a la espera del vencimiento de los tiempos, específicamente el caso de la Señora Miriam Martínez, como recepcionista de Administración Central, indica que tiene que evaluar una nota de Miriam Martínez, solicitando un nombramiento temporal porque no se ha decidido para un nombramiento a indefinido. Informa que respecto a las notificaciones ya se giraron las instrucciones para que las convocatorias se divulguen ampliamente,

Señor Zacarías: indica que se debe respetar que las convocatorias de plazas se deben realizar con 15 días de anticipación.

Doctor Cobar Pinto: qué pasa en casos imprevistos como una suspensión de IGSS, en donde de emergencia se debe nombrar a alguien en lo que se hace la convocatoria y se pueda cumplir con los 15 días indicados. Indica que para los casos previstos se respeta las fechas y procedimientos.

Bachiller Barillas: la otra información es con relación al presupuesto de prendas de vestir en donde se solicitó información del monto presupuestario, que se informó que es de Q20,000.00 pero se supone que es de Q.22,000.00.

Señor Zacarías: ¿cómo representante del sindicato cuantas prendas les dan para un año?

Sra. Blanca Chután: dos camisas, dos pantalones y un par de zapatos.

Señor Zacarías: ¿les han dado para medidas de prevención, por ejemplo si trabajan con químicos? Como sugerencia solicita que la partida de prendas de vestir se amplíe para comprar todo el equipo y prendas de protección.

Doctor Cobar Pinto: indica que como autoridades siempre han estado conscientes de la importancia del equipo y prendas para la seguridad de los trabajadores. En conjunto con la Comisión de Desastres se está evaluando qué equipo y prendas son las adecuadas. Indica que esto como un complemento a las prendas de vestir indicadas anteriormente.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: les indica que a través de la Comisión de Desastres, se ha capacitado al personal que trabaja específicamente en el laboratorio, como producto se conocerá qué equipo y que materiales son los adecuados para cada área de trabajo.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: solicita el apoyo de los aquí presentes para velar por que todos los trabajadores utilicen el equipo y materiales de seguridad. Indica que se publican las convocatorias y ¿qué pasa si una persona no llena el perfil para la plaza vacante?

Señor Zacarías: lo que menciona es muy importante. Indica acerca del instituto Amado Ortíz, para que lo primordial sea su educación. Su sugerencia es que los trabajadores tengan la oportunidad de estudiar, en dicho instituto que se ubica en el M3. Así se tendrá gente capacitada para ocupar plazas vacantes. Indica que hay gente que ha luchado por 10 o más años pero no se la ha dado oportunidad de asensos, siempre y cuando esté capacitado para dicho asenso. Indica que el trabajador afiliado no paga nada y el no afiliado paga la mitad para estudiar en el Amado Ortiz, el cual opera de 13:30 a 16:30 horas.

Sra. Lucia Cajas: hay exámenes donde se evalúan secretarias y los han ganado, que no sabe porqué no se toman en cuenta.

Bachiller Barillas: con respecto a la vestimenta, cuando se conozca el informe de listado de equipo, espera que se haga tenga disponibilidad de la información. Para el presupuesto solo quiere que se conozca en qué se gasta el dinero para tener toda la información correspondiente. Reitera que solicita que la sanción al estudiante Erick Pedroza se reconsidere de tal forma que la misma sea más drástica para equiparar con la sanción del trabajador Eduardo Sactic.

Doctor Cobar Pinto: indica que el mensaje es claro, de tal forma que las sanciones a estudiantes que cometan faltas como la de Erick Pedroza, sean más drásticas.

Señor Zacarías: solicita en que seamos equitativos para las sanciones, reiterando el caso de la suspensión del estudiante Erick Pedroza y el despido del trabajador Eduardo Sactic. Por lo anterior pide una oportunidad para el compañero trabajador, por humanidad y justicia.

Doctor Cobar Pinto: indica que los normativos universitarios da opciones diferentes a los estudiantes y a los trabajadores. El estudiante se norma y hay mas libertad para la sanción. Para los trabajadores hay 15 días, una llamada de atención, o el despido, y debido a la gravedad de la falta se decidió por el despido. Indica que en el caso del estudiante Junta Directiva decidió la suspensión de seis meses.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: indica que para la Facultad es complejo tener a Eduardo Sactic

en Impresión, ya que por la categoría de su plaza por el momento no se puede ubicar en otro lado. Indica que existe una gran desconfianza de la mayoría de profesores para que Eduardo saque impresiones de exámenes.

Bachiller Barillas: solicita que se reconsidere para lo de las sanciones y espera que se resuelva al respecto. Pide información sobre la auditoria al almacén de la Facultad.

Doctor Cóbar Pinto: indica que por el momento no cuenta con el informe oficial de Auditoría.

Señora. Chután: pide que se aclare bien sobre los tachones de las requisiciones, ya que no solamente Noé puede ser el que hace tachones.

Doctor Cóbar Pinto: Indica que es muy importante que se optimice el proceso para las requisiciones y se fortalezcan los controles del almacén.

Señora Chután: ella indica que es posible que el Señor Elfido Chacón pueda hacer tachones.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: informa que para tener un control de materiales de limpieza, le ha solicitado al Señor Elfido Chacón que firme la salida de almacén correspondiente y sea él quien lleve control de dichos materiales y su distribución.

Doctor Cóbar Pinto: indica que en el informe de Auditoría se plantearán las recomendaciones correspondientes, lo cual servirá de base para mejorar o modificar los procedimientos, así como para tomar las medidas correctivas y/o disciplinarias que la legislación universitaria contemplan.

Señor Zacarías: indica que a veces los materiales de limpieza se consumen en gran cantidad, principalmente cuando son de mala calidad. Por lo anterior recomienda porque se vele por la calidad y cantidad de dichos materiales. Pide una respuesta en relación a conceder oportunidad para que trabajadores estudien.

Doctor Cóbar Pinto: indica que como política de las autoridades de la Facultad, siempre ha existido la mejor disposición para que los trabajadores se superen y se capaciten, para lo cual se ha tomado en cuenta la opinión del Jefe de la Unidad del trabajador.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: solicita al sindicato su apoyo para solicitar a Rectoría, apoyo económico para adquirir equipo de seguridad para los trabajadores, principalmente los encargados de laboratorios que trabajan con químicos y material biológico.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: en qué calidad asisten los que no son trabajadores.

Bachiller Barillas: como parte de un bloque organizado trabajadores-estudiantes.

Sra. Susana Spillari: indica que el Rector ha venido informando que a la Universidad le hace falta presupuesto, por lo que si se otorga dicho recurso, el Rector debe distribuir equitativamente dichos recursos.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 30, literal a) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Artículo 19, numeral "3" del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, **acuerda:**

**6.1.1** Encomendar al Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, para que con el apoyo de este Órgano de Dirección, tome las medias y realice las gestiones que considere necesarias, para que previa evaluación, tome en cuenta las solicitudes

planteadas en esta audiencia por los Representantes y miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**6.1.2** Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto, para que a la brevedad posible se implementen procedimientos y medidas de control efectivas para salvaguardar y optimizar el uso de materiales almacenados en la Bodega de esta Unidad Académica. De lo actuado informar a este Órgano de Dirección.

**6.1.3** Instruir al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad y al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se retome la investigación en el caso del Señor Eduardo Sactic y exámenes de cursos, de tal forma que se le de seguimiento a trabajadores que en su momento el Señor Sactic indicó en su confesión con relación a dicha situación.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Solicitud de modificación de horario de labores de la Br. Ana Gabriela Bonilla.**

Se conoce Providencia EB/No.030-2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta la solicitud de modificación de horario de labores de la estudiante Ana Gabriela Bonilla, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Botánica, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, por el de lunes, martes y jueves de 09:00 a 13:00 horas, miércoles y viernes de 08:00 a 12:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de la estudiante Ana Gabriela Bonilla, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, por el de lunes, martes y jueves de 09:00 a 13:00 horas, miércoles y viernes de 08:00 a 12:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

#### **7.2 Cargas Académicas para el primer semestre de 2013.**

**Junta Directiva de la Facultad**, con base a lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, que literalmente dice: "**Artículo 27.** *Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.*", Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el primer semestre del año 2013, presentadas por los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Biología, Nutrición, Área Social Humanística, Área de Fisicomatemática, Programa de EDC, Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

**Junta Directiva** con base en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y tomando en cuenta las cargas académicas presentadas por los Directores de Escuelas, Programas y Coordinadores de Área, **acuerda**, autorizar las cargas académicas del personal docente de las Escuelas de Química, Química Biológica, Biología, Nutrición, Área Social Humanística, Área de Fisicomatemática, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), I y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para el primer semestre de 2013.

### **7.3 Convocatoria de Concursos de Oposición.**

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas docentes vacantes, para que se considere por parte de este Órgano de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

**Junta Directiva**, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del 01 julio del año 2013.

#### **7.3.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

##### **7.3.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO**

**7.3.1.1.1** Dos (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (**Plazas Números 28, 37 y 83**).

**7.3.1.1.2** Tres (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (**Plazas Números 29 y 55** ).

##### **7.3.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA**

**7.3.1.2.1** Un (01) Profesor Titular I 8HD, del 01 de julio de 2013 a indefinido, con un horario de 10:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.9,184.00, para impartir

cualquiera de los siguientes cursos, así como cualquier otro relacionado con la Química Orgánica, cuya demanda surgiera en el futuro. Para el Primer Semestre: Química Orgánica I a las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, Química Orgánica III a la Carrera de Química Farmacéutica, Química Orgánica II a la Carrera de Química, Química Orgánica IV a la Carrera de Química, Tópicos Selectos de Química Orgánica I. Para el Segundo Semestre: Química Orgánica II a las carreras Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, Química Orgánica I a la Carrera de Química, Química Orgánica III a la Carrera de Química, Tópicos Selectos de Química Orgánica II a la carrera de Química, desarrollar actividades de investigación en la línea de Síntesis Orgánica, Química Supramolecular y Química de Productos Naturales, que son las áreas primordiales de interés para investigación en Química Orgánica, desarrollar actividades de extensión, que proyecten al Departamento y a la Facultad hacia la comunidad. Requisitos de la plaza: Químico en el grado de Licenciado con experiencia docente de 1 año, relacionada con impartir teoría y laboratorio de cursos de Química Orgánica y/o materias relacionadas y otras inherentes al cargo. **(Plaza Número 48).**

**7.3.1.2.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica y Química Orgánica II de la carrera de Química (Primer Semestre) y Química Orgánica II a las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 31).**

**7.3.1.2.3** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica I y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Química Bióloga, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 81).**

**7.3.1.2.4** Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 para el primer semestre y 09:00 a 13:00 horas para el segundo semestre y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Química Bióloga, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 42 y 56).**

**7.3.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA**

**7.3.1.3.1** Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis

Instrumental II, (para la carrera de Química Farmacéutica), Físicoquímica (para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Química Biológica), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 34 y 47).**

**7.3.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL**

**7.3.1.4.1** Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 de julio de 2013 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,592.00, Licenciado en Química o carreras afines, para impartir clases de teoría y/o laboratorios de los cursos de Química General I y Química General II, así como diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades para el desarrollo de líneas de investigación en el área de la Educación en Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 90).**

**7.3.1.4.2** Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 23, 25 y 44).**

**7.3.1.5 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA**

**7.3.1.5.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis físicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 86).**

**7.3.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

**7.3.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**

**7.3.2.1.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27).**

**7.3.2.1.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica (Primer Semestre) y Bioquímica para la carrera de Química (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 39).**

**7.3.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA**

**7.3.2.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio

del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I a una sección, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre); y Anatomía y Fisiopatología II e Histopatología a una sección (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación de este Departamento y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 26).**

**7.3.2.2.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013 y del 01 de julio al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.1,528.00 para preparar e impartir laboratorios del curso Citohistología Humana a una sección, y otras actividades que al Departamento convenga (únicamente para el segundo semestre de cada año). **(Plaza Número 32).**

**7.3.2.2.3** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I a una sección (Primer Semestre); y una sección de laboratorio de Anatomía y Fisiopatología II e Histopatología (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación de este Departamento y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 25).**

**7.3.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA**

**7.3.2.3.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bacteriología I Sección "A", Microbiología Industrial Sección "A" (primer semestre); y Microbiología de Sistemas Naturales Sección "A y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Sección "A (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 24).**

**7.3.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

**7.3.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA.**

**7.3.3.1.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio de 2013 al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Farmacología. **(Plaza Número 19).**

**7.3.3.1.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio de 2013 al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza Número 28).**

**7.3.3.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.**

**7.3.3.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio de 2013 al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00,

para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17).**

**7.3.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL**

**7.3.3.3.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014 (solamente el segundo semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,056.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 51).**

**7.3.3.4 CENTRO GUATEMALTECO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS**

**7.3.3.4.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014 (solamente el segundo semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para auxiliar las actividades del curso de Atención Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 52).**

**7.3.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

**7.3.4.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

**7.3.4.1.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de Evolución y Zoología de Invertebrados II (en el primer semestre); Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. **(Plaza Número 60).**

**7.3.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

**7.3.4.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **(Plaza Número 36).**

**7.3.4.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN**

**7.3.4.3.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el primer semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 35).**

**7.3.4.4 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL**

**7.3.4.4.1** Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plazas Números 29 y 30).**

**7.3.5 ÁREA FISICOMATEMÁTICA**

**7.3.5.1** Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 de julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas Números 26, 27, 32 y 33).**

**7.3.6 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-**

**7.3.6.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2013 al 30 de junio del 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,856.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística que se imparten en esta Unidad Académica para todas las carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 09).**

**7.3.7** Todas las plazas de 4HD incluidas en esta convocatoria, son para laborar de lunes a viernes e incluyen una bonificación mensual de Q.62.50 por hora.

**7.3.8** Se establece como fecha límite de recepción de solicitudes el día viernes 12 de abril del 2013 hasta las 12:00 horas.

**7.3.9** Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la presente convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el segundo semestre del presente año.

**7.3.10** Dispensar la convocatoria de plazas vacantes de las diferentes Escuelas y/o Programas de la Facultad, las cuales se encuentran en procesos de evaluación.

**7.3.11** Autorizar la erogación de hasta Q.8,000.00 (valor sin IVA) de la partida de "Publicidad y Propaganda" de Administración Central, para cubrir los gastos necesarios para una publicación de esta Convocatoria en un medio de prensa escrito de amplia circulación en el país.

**OCTAVO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**8.1 Seguimiento a solicitud de autorización y financiamiento para realizar remodelaciones en el Departamento de Microbiología.**

**a)** Como antecedente se conoció providencia de fecha 15 de marzo de 2012, suscrita por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud presentada por la Licda. María del

Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, con relación a apoyo en la autorización y financiamiento para remodelar el espacio que ocupa el pasillo aledaño y frente a la bodega del Departamento de Microbiología, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-12, principalmente para ampliar el número de cubículos y la bodega de dicho Departamento.

**b)** Se conoce oficio CD.1.2013 con fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desastres de esta Facultad, por medio del cual presenta el Informe de la evaluación realizada por el Dr. Julio Roberto Chícara, experto en seguridad y salud ocupacional, asesor de la Comisión de Desastres de la Facultad, con relación a solicitud de construcción del Departamento de Microbiología. En dicho Informe se recomienda literalmente: "...no es recomendable la construcción de cubículos indicados en el plano elaborado por la División de Servicios Generales (sin número de proyecto), ya que no cumpliría con el Reglamento de Seguridad e Higiene del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Reglamento Municipal, el NRD2 de CONRED y las Normas OHSAS. La recomendación es crear un área de bodega para ubicar todo el material, cajas, equipo y otros productos que se encuentran en las áreas de trabajo como lo demuestran las fotografías ya enviadas."

**Junta Directiva** tomando en cuenta que no es recomendable la construcción de cubículos u otro tipo de infraestructura que interfiera la libre locomoción en los pasillos del Edificio T-12, así como la necesidad de optimizar el espacio con que cuenta esta Unidad Académica para el desarrollo de sus actividades, **acuerda:**

**8.1.1** No acceder a lo solicitado por la Licda. María del Carmen Bran González, Profesora Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con relación a apoyo en la autorización y financiamiento para remodelar el espacio que ocupa el pasillo aledaño y frente a la bodega del Departamento de Microbiología, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-12, principalmente para ampliar el número de cubículos y la bodega de dicho Departamento.

**8.1.2** Encomendar a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, planificar y coordinar la forma en que mejor se optimice el espacio, el traslado de la Micoteca, así como de materiales e inclusive lugar de trabajo de personal docente del Departamento de Microbiología, a la construcción aledaña al Edificio T-13. Lo anterior una vez que esté concluida y recibida la obra indicada.

**8.2 Solicitud de prórroga para entrega de Informe, con relación a Informe de Auditoría A-864-2012/043SCP.**

**8.2.1** Se conoce oficio D-CECON No.101-2013 de fecha 20 de febrero de 2013, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita una prórroga para el día

martes 05 de marzo del presente año, para poder entregar el Informe de desvanecimientos de reparos de Auditoría según lo indicado en Informe de Auditoría A-864-2012/043SCP.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas **acuerda**, autorizar una prórroga de 10 días hábiles, contados a partir del 26 de febrero del presente año, para la entrega del Informe solicitado por este Órgano de Dirección.

**8.2.2** Se conoce oficio Ref.EDC.35.02.13 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita una prórroga de 10 días hábiles para poder entregar el Informe de desvanecimientos de reparos de Auditoría según lo indicado en Informe de Auditoría A-864-2012/043SCP

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- **acuerda**, autorizar una prórroga de 10 días hábiles, contados a partir del 26 de febrero del presente año, para la entrega del Informe solicitado por este Órgano de Dirección.

**8.3 Solicitud de aceptación de donación de equipo para el Laboratorio de Entomología Aplicada -LENAP-.**

Se conoce oficio de fecha 27 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Antonieta Rodas Retana, Coordinadora del Laboratorio de Entomología Aplicada -LENAP- de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita conocer y aceptar la donación de equipo gestionado por la Universidad de Granada, España, a dicho Laboratorio, como parte del proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo -AECID- "Creación de un laboratorio de diagnóstico de Chagas en Guatemala" (AECID A3/036302/11), consistente en un equipo Real time PCR system Roche mod. Lightcycler 480 con un costo de 40,700.00 euros.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 30, literal o) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**8.3.1** Aceptar la donación de equipo gestionado por la Universidad de Granada, España, al Laboratorio de Entomología Aplicada -LENAP- de la Escuela de Biología de la Facultad, como parte del proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo -AECID- "Creación de un laboratorio de diagnóstico de Chagas en Guatemala" (AECID A3/036302/11), consistente en un equipo Real time PCR system Roche mod. Lightcycler 480, con un costo de 40,700.00 euros, equivalente a Q.417,175.00 (cuatrocientos diez y siete mil ciento setenta y cinco quetzales exactos), una (01) Microcentrífuga EPPENDORF MOD.MINISPIN por un valor de 719 euros, equivalente a Q7,369.75 (siete mil trescientos sesenta y nueve quetzales con 75/100) y un (01) equipo estabilizador de tensión SAI SALICRU SPS

HOME 600, OFF LINE, por un valor de 59 euros, equivalente a Q.604.75 (seiscientos cuatro quetzales con 75/100).

**8.3.2** Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventario de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para ingresar al sistema de Inventario de la Facultad, el bien donado según lo indicado en el inciso anterior.

## **NOVENO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**9.1** Se conoce oficio D-CECON No.068-2013 de fecha 14 de febrero de 2013 y recibido el 26 del mismo mes, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita la autorización para la erogación de Q.12,000.00 del renglón 165 para gastos de mantenimiento y reparación de medios de transporte y de Q.5,000.00 del renglón 298 para la compra de accesorios y repuestos. Ambos fondos del presupuesto autofinanciable de Biotopos, partida presupuestaria 4.5.37.4.03, para el vehículo tipo Pick-Up marca Kía, placas de circulación P-849BWY, adquirido con fondos del Proyecto JADE, con proceso de donación por concluir. Asimismo, para la erogación de Q.17,000.00 del renglón 165 para mantenimiento y reparación de medios de transporte y de Q.5,000.00 del renglón 298 para la compra y adquisición de accesorios y repuestos, con fondos del presupuesto autofinanciable de Biotopos, partida presupuestaria 4.5.37.4.03, para el motor marino marca Suzuki 70HP, de 4 tiempos, No. de serie 07001F-512475-70HP, color negro con franjas rojas y grises, adquirido a través del proyecto JADE, con proceso de donación por concluir.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y como una forma de fortalecer las actividades que se desarrollan en las áreas protegidas universitarias **acuerda**, autorizar la erogación de Q.12,000.00 del renglón 165 para gastos de mantenimiento y reparación de medios de transporte y de Q.5,000.00 del renglón 298 para la compra de accesorios y repuestos. Ambos fondos del presupuesto autofinanciable de Biotopos, partida presupuestaria 4.5.37.4.03, para el vehículo tipo Pick-Up marca Kía, placas de circulación P-849BWY, adquirido con fondos del Proyecto JADE, con proceso de donación por concluir. Así como para la erogación de Q.17,000.00 del renglón 165 para mantenimiento y reparación de medios de transporte y de Q.5,000.00 del renglón 298 para la compra y adquisición de accesorios y repuestos, con fondos del presupuesto autofinanciable de Biotopos, partida presupuestaria 4.5.37.4.03, para el motor marino marca Suzuki 70HP, de 4 tiempos, No. de serie 07001F-512475-70HP, color negro con franjas rojas y grises, adquirido a través del proyecto JADE, con proceso de donación por concluir.

**DÉCIMO**

**SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**10.1. Junta Directiva** con base en la **Norma Sexta** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**10.1.1 SEÑORA ZULMA CAROLINA GONZÁLEZ MALDONADO**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 4HD** del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Facultad, plaza No. 003, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo de 2013. La señora González Maldonado, solicita licencia para ocupar otra plaza en el Departamento de Química Orgánica y Centro de Documentación y Biblioteca –CEDOBF- de la Facultad.

**DÉCIMOPRIMERO**

**RENUNCIAS**

**11.1.** Se conoce Prov.No.DEFQ.No.094.02.2013 de fecha 27 de febrero de 2013, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. Raúl Alejandro Urizar Ramírez, al puesto de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Fisicoquímica de dicha Escuela, a partir del 01 de marzo de 2013.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por el Br. Raúl Alejandro Urizar Ramírez, al puesto de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, a partir del 01 de marzo de 2013, asimismo, agradecer al Bachiller Urizar Ramírez, sus servicios prestado a ésta Unidad Académica.”

**CIERRE DE SESIÓN: 17:30 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga  
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO

